



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial

“Año de la unidad, la paz y desarrollo”

San Martín de Porres, **16 JUN. 2023**

**OFICIO MÚLTIPLE N°021 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa focalizada en Competencia Digital – CIBERSEGURIDAD.

Presente. –

**Asunto** : Aplicación de encuesta a docentes y estudiantes en el marco de **COMPETENCIA DIGITAL** de la línea de **Certificación Múltiple**.

**Referencia** : OFICIO MÚLTIPLE N°279-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

De mi especial consideración:

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración, a la vez comunicarles que con el documento de la referencia la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana necesita levantar información, con la finalidad de tener métricas que permitan la implementación de este componente de Certificación de Competencias Digitales con mayor pertinencia, involucrando a docentes y estudiantes en el proceso.

En tal sentido se solicita compartir a docentes y estudiantes los siguientes enlaces para que completen las encuestas de manera digital hasta el día viernes 23 de junio:

1. Encuesta para docentes

<https://forms.gle/YbMfCurBB2ga9iRT7>

2. Encuesta para estudiantes

<https://forms.gle/k7pGsAJdeaWKASTS8>

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



**LIC BELENY LIS INOCENCIO SILVA**

Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rima para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°08659 de fecha 01 de junio del año en curso.